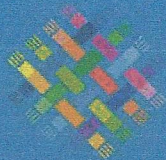




Santa María del Río  
H. AYUNTAMIENTO  
1843



UNIDOS  
DEJAMOS  
HUELLA

### Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

02 DE JUNIO DE 2022.

NOMBRE:

C. VALENTE HERNANDEZ VENTURA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

CHASIS LARGO ESTAQUITAS.

AÑO/MODELO:

2000.

SMR - 21 / 24

01 DE JULIO DE 20

MARCA:

NISSAN.

No. SERIE:

3N6CD15S9YK046803

No. MOTOR:

KA24870665M.

COLOR:

BLANCO.

\* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS. \* FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO MUNICIPAL. \* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-553

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

RECIBI  
02-5-2022-2023

Lic. Emmanuel Cueva Díaz  
Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Santa María del Río, S.L.P.  
Administración: 2021 - 2024